

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Dirección General de la Función Pública

#### SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 5 de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Médicos Titulares de Valladolid», siendo sus ámbitos territorial y profesional: Provincial y funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Titulares, y cuyos firmantes del acta de constitución son Miguel Angel Alvarez Rodriguez, Juan José González Centeno y Luis Marcos Pedraz.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio.—5.503-E.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 8 del mes de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Asociaciones de Cuerpos de Indice Ocho de la Administración Pública», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y Asociaciones de Cuerpos de Indice Ocho, siendo los firmantes del acta de constitución Gabriel Mejuto Somorrostro, José María Domínguez y Javier Sánchez.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio.—5.504-E.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 3 de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos de la «Federación Gallega de Sindicatos Independientes de Funcionarios de la Administración Local», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Galicia y organizaciones sindicales de funcionarios y personal contratado en régimen administrativo al servicio de la Administración Local de Galicia, siendo los firmantes del acta de constitución Julio Pazos Gómez, Miguel Hinrich y Vázquez de Parga y Florentino Resille Freire.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Jefe del Servicio.—5.505-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

#### ZARAGOZA

#### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Derecho a favor de don Fran-

cisco Peña Marín, por extravío del que le fue expedido en 9 de marzo de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuviesen que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 23 de febrero de 1984.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector.—1.583-D.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

#### SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATU- TOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVE- NIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 2 del mes de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Minera Aragonesa de Empresas Productoras de Carbón» («CARBO-ARAGON»), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comunidad Autónoma de Aragón, para las Empresas privadas titulares de concesiones mineras de carbón con explotaciones en Aragón, siendo los firmantes del acta de constitución: Juan Amaro de Lera Santos, Miguel Rigual Galve, Plácido Ubeda López, Felipe Trébol Medón y otros.

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.543-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 2 del mes de abril de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada: «Asociación Profesional de Ingenieros Técnicos en Minas» (APITEM), y cuya modificación consiste en: Ampliación de su ámbito de la región asturiana a todo el territorio español, siendo los firmantes del acta: Higinio Aira García y Luis María García García.

Madrid, 2 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.549-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 3 del mes de abril de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Fabricantes de Grapas Industriales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios industriales de grapas, siendo los firmantes del acta de constitución: Amadeo Durán Piquero, Saúl Andress Metge, Jesús Alfonso Zuluaga Araquistáin, Francisco Cortés González y otros.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.544-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en este Servicio y a las doce horas del día 3 del mes de abril de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Unión de Federaciones Agrarias de España» (UFADE), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de domicilio a la calle de Claudio Coello, 57, 2.º, de Madrid, siendo los firmantes del acta: Manuel García Iglesias y Arturo López Monter.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.550-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas del día 3 del mes de abril de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Euskal Podologoen Elkarte» (Asociación Vasco-Navarra de Podólogos), y cuya modificación consiste en: Cambio de domicilio a la calle Elkano, 3, Baracaldo (Vizcaya), siendo los firmantes del acta: Juan Manuel Báez Gutiérrez y Agustín Soría Rodríguez.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.551-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 4 del mes de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Naturópatas de Aragón» (APNA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional: Zaragoza, Huesca y Teruel para los Naturópatas, siendo los firmantes del acta de constitución: Alfredo Ara Roldán, Simón Vicente Benede, Celestino Fernando Olmedo y otros.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.548-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 4 del mes de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Catalana de Franchising» (ACF), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios que se dediquen a la venta de todo tipo de artículos comerciales en el mercado español, siendo los firmantes del acta de constitución: Jorge de Luis Alonso, Dionisio Cerrada Pico, María Carmen Martín Peña y Francisco Castellví Antjo.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.545-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 3 del mes de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos de «Cámara de Contratistas de Extremadura» (CCE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cáceres y Badajoz, para los contratistas de obras públicas y privadas, siendo los firmantes del acta de constitución: Aurelio Gridilla Se

tamaria, José L. Morote García, José L. Ibáñez Pastor y Pedro Rodríguez Santano. Madrid, 5 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.547-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece cuarenta y cinco horas del día 9 del mes de abril de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León» (CECALE), y cuya modificación consiste en la nueva redacción de Estatutos, siendo el firmante del acta Roberto Suárez García.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.552-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina y a las once horas del día 10 del mes de abril de 1984 ha sido depositado escrito de adhesión a la «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza del Estado Español» (FSIE) del «Sindicato Independientes de Enseñanza de la Provincia de Badajoz» (SIE Badajoz), siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta decisión Francisco Virseda García y Jacinto Cervera Ramos.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.554-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce veinte horas del día 11 del mes de abril de 1984 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Española de Fabricantes de Pinturas», y cuya modificación consiste en la nueva redacción del artículo 11, siendo el firmante del acta Juan José Fortea Laguna.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.553-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 11 del mes de abril de 1984 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Confección Española de Prendas Deportivas» (ACEPREDA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: José María Alsina Comas, Félix Muñoz Miralles, Joaquín Güell Llagostera y otros.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Jefe de Sección.—5.548-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

##### Sección de Energía

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de línea eléctrica aérea a 220 KV para transporte de energía, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Discurrirá entre el apoyo número 339 de la línea «San Vicente Adira» hasta la E. T. Jijona, en término municipal de Jijona (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

d) Características principales: Tensión 220 KV. Conductor aluminio-acero de 547,1 milímetros cuadrados de sección, aislamiento aisladores de vidrio «Esperanza».

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.707.725,48 pesetas.

g) Autor del proyecto: Ingeniero Industrial don José María Carnero Calderón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churruga, número 6 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al día de la publicación de este anuncio.

Alicante, 11 de abril de 1983.—El Director provincial, Antonio Vicent Guillén. 4.162-C.

#### BALEARES

##### Sección de Minas

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Baleares hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.194. «San Antonio». Lignito (recurso de la Sección D). 9. Seneu.

2.195. «Consell». Lignito (recurso de la Sección D). 4. Consell, Alaró y Binisalem.

2.196. «Grupo San José». Lignito (recurso de la Sección D). 15. Felanitx.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1984.—El Director provincial (ilegible). 4.027-E.

#### CACERES

##### Sección de Minas

*Solicitudes de permisos de investigación minera*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 9.428. Nombre: «Barrado L. Mineral: Recursos de la Sección C), incluidas rocas ornamentales. Cuadrículas: 26. Término municipal: Zarza la Mayor.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 22 de febrero de 1984.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.030-E.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 9.418. Nombre: «Graesa XI-A». Mineral: Granitos y rocas ornamentales. Cuadrículas: 36. Términos municipales: Aldea del Cano, Cáceres, Sierra de Fuentes, Torrequemada y Torreorgaz.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 27 de febrero de 1984.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.029-E.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres, hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

9.301. «Riolobos». Recursos de la Sección C). 117. Coria, Galisteo, Guijo de Galisteo, Montehermoso, Riolobos y Torrejoncillo.

9.423. «Los Gemelos A». Recursos de la sección C). 290. Aldehula de Jerte, Galisteo, Montehermoso y Valdeobispo.

9.424. «Los Gemelos B». Recursos de la sección C). 300. Coria, Galisteo, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Montehermoso y Morcillo.

9.425. «Robledollano A». Recursos de la sección C). 229. Deleitosa y Jaraiçejo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 12 de marzo de 1984.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.589-E.

#### CIUDAD REAL

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 10 de agosto de 1983, han quedado franco y registrables los terrenos correspondientes a los registros mineros que en el mismo se relacionan, a excepción de los siguientes derechos mineros que fueron cubiertos por solicitud, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

12.386. «El Pino». Carbón. 165. Almagro.

12.387. «Losares». Carbón. 171. Alcázar de San Juan.

12.388. «Almendros». Carbón. 270. Alhambra.

12.389. «Calera». Carbón. 270. Argamasilla de Alba.

12.390. «Era Vieja». Carbón. 225. Alhambra.

12.391. «Loma Negra». Carbón. 189. Torre de Juan Abad.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrables los terrenos comprendidos en sus perímetros; admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes hábiles de la presente publicación.

Ciudad Real, 10 de febrero de 1984.—El Director provincial (ilegible).—3.972-E.

**BANCO DE ASTURIAS, S. A.***Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración del «Banco de Asturias, S. A.», con intervención conforme de su Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de dicho Banco, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 3 de mayo del corriente año 1984 en el local del casino «La Montera», sita en Sama de Langreo, calle Isabel la Católica, esquina a Fernández Nespral, s/n, planta primera, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del siguiente día 4 de mayo de este mismo año, en igual lugar, para tratar y decidir del siguiente

**Orden del día**

Primero.—Informe del señor Presidente sobre la evolución de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello al ejercicio de 1983.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de actualización de valores del activo, con arreglo al artículo 32 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y disposiciones concordantes.

Cuarto.—Confirmación del nombramiento de Vocal del Consejo de Administración, provisionalmente designado para cubrir vacante.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración y reelección de los señores Consejeros afectados por ella.

Sexto.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1984.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, siempre que posean un mínimo de 25 acciones, estándose en cuanto a la representación, examen de la documentación e información, que podrá realizarse en horas de oficina, y demás cuestiones relacionadas con la celebración de la Junta, a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sama de Langreo (Asturias), 30 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Lafita Parado.—5.416-C.

**BANKO A****BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el teatro «Victoria Eugenia», paseo de la República Argentina, sin número, de San Sebastián, el próximo día 4 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 5 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas recibirán en sus domicilios la tarjeta de asistencia, agradeciendo a quienes por cualquier causa no la reciban la soliciten en nuestras oficinas.

San Sebastián, 4 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—4.940-C.

**HOTEL RITZ MADRID, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5, moderno, de esta capital, el 30 de abril de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de balance y cuentas del ejercicio social 1983.
2. Aprobación gestión social.
3. Otros asuntos.
4. Autorización especial.

Madrid, 10 de abril de 1984.—Hotel Ritz Madrid, S. A.—P. O. del Presidente, el Secretario.—5.425-C.

**MAXACH, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 13 de abril de 1984, «Maxach, S. A.», ha reducido su capital a la cifra de 1.000.000 de pesetas, devolviendo a los accionistas la cantidad de 900 pesetas por acción.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Administrador.—5.415-C. 1.º 16-4-1984

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA***Emisión de obligaciones*

Importe de la emisión: 10.000 millones de pesetas.

Nominal de los títulos: 100.000 pesetas por título.

Período de suscripción abierta: Del 25 de abril al 18 de mayo, ambos inclusive. A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Plazo: Ocho años.

Amortización: Un 10 por 100 del importe nominal total al cumplirse el cuarto año de la emisión, un 15 por 100 al cumplirse el quinto año, un 20 por 100 al cumplirse el sexto año, un 25 por 100 al cumplirse el séptimo año y un 30 por 100 al cumplirse el octavo año.

Interés:

Pago de cupones: Los intereses serán pagados por semestres vencidos los días 15 de enero y de julio de cada año, a razón de 7,5 por 100 bruto por semestre para los seis primeros cupones y lo que resulte del cálculo del tipo de interés detallado en el punto 2.3.2 para los siguientes. El primer vencimiento se abonará con fecha 15 de julio de 1984, siendo proporcional al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Tipo de interés nominal:

a) Durante los tres primeros años de la emisión se devengarán intereses a razón de un tipo de interés del 15 por 100 anual.

b) Durante los cinco años restantes, el tipo de interés será variable y se determinará anualmente y restando del «tipo de interés de referencia», el «margen»; tal y como se definen estos dos conceptos en los apartados b.1 y b.2 siguientes.

El tipo de interés que, así calculado, haya de regir durante cada respectivo periodo anual, será publicado por la Sociedad emisora en el plazo de los primeros diez días naturales de cada uno de dichos periodos anuales, en el «Boletín Oficial del Estado» en los boletines de cotización de las Bolsas de Comercio y en la prensa diaria de mayor difusión.

**b.1 Tipo de interés de referencia.**

1) El tipo de interés de referencia será la media aritmética, redondeada a la centésima más próxima, de los tipos de interés preferenciales para operaciones de préstamo y crédito a plazo de un año que tengan publicados y comunicados al Banco de España (u Organismo que en futuro lo pueda sustituir en esta función), vigentes al 31 de marzo de cada año, las siguientes Entidades: «Banco Español de Crédito, S. A.», «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», «Banco de Santander, S. A.», «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Caja de Ahorros de Galicia (en el caso de estas dos últimas Entidades el tipo de interés será el correspondiente a operaciones con Empresas).

2) Si la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y/o la Caja de Ahorros de Galicia dejaran de publicar el tipo de interés preferencial para Empresas indicado en el apartado 1) anterior:

a) Si publican dos tipos de interés preferenciales para operaciones de préstamo y crédito a plazo de un año, se aplicará el mayor de ellos para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y el menor para la Caja de Ahorros de Galicia.

b) Si sólo publican un único tipo de interés preferencial para operaciones de préstamo y crédito a plazo de un año, se aplicará éste.

3) En el caso de que todas las Entidades indicadas en el apartado 1) anterior dejaran de publicar sus tipos de interés de referencia será la media aritmética, redondeada a la centésima más próxima, de los tipos de interés que las siguientes Entidades declaran solemnemente estar dispuestas a ofrecer con carácter preferencial para operaciones de préstamo y crédito a plazo de un año:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja de Ahorros de Galicia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

b.2 Margen: El margen que se deducirá del tipo de interés de referencia para determinar el tipo de interés que ha de regir durante los años cuarto a octavo de la emisión será de:

1. El 1,90 por 100 si el tipo de interés de referencia es el indicado en los números 1 y 2 del apartado b.1 anterior.

2. El 3 por 100 si el tipo de interés de referencia es el indicado en el número 3 del apartado b.1 anterior.

**Régimen fiscal:**

Las suscripciones de títulos representativos de esta emisión gozarán de los beneficios fiscales que resulten aplicables a los mismos en cada momento, según la legislación y normativa vigente.

En la actualidad, resultan aptos para la desgravación del 15 por 100 de la inversión realizada por suscriptores-personas físicas que mantengan los títulos al menos durante tres años.

**Otros beneficios:**

Estos títulos serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros, Ahorro y Capitalización y Entidades asimilables a las mismas, así como para su computabilidad el coeficiente de inversión obligatoria

fondos públicos de las Cajas de Ahorros, y también para liberar los depósitos obligatorios de Bancos y Cajas de Ahorros (Orden de 17 de enero de 1981).

#### Cotización bursátil:

Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en todas las Bolsas de Comercio. Asimismo se solicitará para sus títulos de forma inmediata la condición de valores de cotización calificada, al objeto de que disfruten de los beneficios fiscales y de otro tipo que por ello les correspondan.

#### Folleto de emisión:

En la sede social del emisor y en las Entidades aseguradoras y Entidad Agente colocador se tendrá a disposición de los suscriptores el folleto de emisión de estas obligaciones.

#### Entidades aseguradoras:

Caja de Ahorros y Monte de Piedrad de Barcelona.  
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.  
Caja de Ahorros de Galicia.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedrad de Madrid.

Caja Postal de Ahorros.

#### Agente colocador:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, abril de 1984.—El Subdirector general de Finanzas.—5.414-C.

### MASIA, S. A. DE VIDRIOS Y CRISTALES

A efectos de lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Masía, S. A. de Vidrios y Cristales», en sesión de fecha 8 de abril de 1984, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de setenta millones de pesetas, mediante adjudicación de bienes a los socios.

Barcelona, 8 de abril de 1984.—El Presidente, J. Magras.—5.222 C.  
y 3.ª 16-4-1984

### DICOIN, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 1984, página 8088, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el balance de liquidación, activo, donde dice: «Liquidación ... 190.209», debe decir: «Liquidación ... 193.209».

### BUCLE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de mayo, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 12, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.909-C.

### RENTAS DE TITULOS, S. A. (RENTISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 33, Madrid, el día 12 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 14 de mayo a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, y especialmente del pago del dividendo a cuenta y de la prima de asistencia a la Junta celebrada el 10 de octubre de 1983, acordados por el Consejo; de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de Consejero.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1984.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—4.910-C.

### FINANCIERA DE TITULOS, S. A. (FINTISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 33, Madrid, el día 5 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 7 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, y especialmente del pago del dividendo a cuenta acordado por el Consejo; de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 4.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1984.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—4.911-C.

### CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, número 33, Madrid, el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 21 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y Aprobación, si procede, de la gestión social y especialmente del pago del dividendo a cuenta y de la prima de asistencia a la Junta celebrada el 13 de octubre de 1983 acordados por el Consejo; de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1984.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes de dichos anuncios.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—4.912-C.

### PATRIMONIO DE TITULOS, S. A. (PATRISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 33, Madrid, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 11 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y especialmente del pago del dividendo a cuenta y de la prima de asistencia a la Junta celebrada el 10 de octubre de 1983 acordados por el Consejo; de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1984.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Julian Tiemblo Jara.—4.913-C.

#### INVERSIONES EN VALORES Y TITULOS, S. A.

##### (INVATISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 33, Madrid, el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 7 de mayo, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y especialmente del pago del dividendo a cuenta y de la prima de asistencia a la Junta celebrada el 13 de octubre de 1983 acordados por el Consejo; de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de Censor.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1984.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que posean o representen un mínimo de 100 acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas a través de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Si la Junta hubiese de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante avisos publicados en los diarios «ABC» y «El Alcázar», a cuyo fin rogamos estén atentos unos días antes a dichos anuncios.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—4.914-C.

#### AERONAUTICA DEL GUADARRAMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca:

A) Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Segovia, calle de Antonio Machado, número 4, piso bajo, letra D, el próximo día 3 de mayo de 1984, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y el día 4 de mayo de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1983.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si los hubiere, correspondientes al ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Acuerdos sobre aprobación del acta de la Junta.

B) Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Segovia, calle Antonio Machado, número 4, piso bajo, letra D, el próximo día 3 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 4 de mayo de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Informe del Consejo sobre cumplimiento de acuerdo de la Junta general de 30 de julio de 1979, relativo a desembolso del capital y adopción de los acuerdos que procedan.

2.º Disminución del capital social por anulación de acciones y por compensación de pérdidas.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Modificación de los Estatutos sociales.

5.º Informe del Consejo sobre situación de la Sociedad y adopción de los acuerdos que procedan.

6.º Acuerdos sobre aprobación del acta de la Junta.

Segovia, 7 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.937-C.

#### LA INDUSTRIAL, S. A.

##### (INDESA)

El Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de marzo ha acordado convocar Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en avenida del Mediterráneo, número 22, el próximo día 4 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, si no nubiera quórum suficiente, para la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación del ejercicio de 1983.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los que posean al menos 500 acciones, siendo lícita la agrupación de acciones, y las depositen o entreguen su resguardo con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en la calle Modesto Lafuente, número 41, 1.º A, donde se les proveerá de la tarjeta de asistencia;

El Consejo de Administración asistido del Letrado Asesor número 2.003 del Registro Especial.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Consejero y Director-Gerente.—4.938-C.

#### PROMOCIONES MERCANTILES Y FABRILES, S. A.

##### (PROMEFASA)

##### MADRID

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 4 de mayo de 1984, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Estudio y aprobación, en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1983.

3.º Renovaciones y atenciones estatutarias.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Presidente.—4.954-C.

#### ORMAECHEA HERMANOS, INDUSTRIAS FEPA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, en segunda, si fuera preciso, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Abadiano (Vizcaya) calle Zubibitarte, número 4, para tratar del siguiente

##### Orden del día

1. Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, por haber transcurrido el plazo legal de duración del nombrado en el acto constitutivo y determinación de la persona o personas a quienes se faculte para otorgar la oportuna escritura pública, relativa a tal acuerdo.

2. Examen y aprobación, si procede de la gestión social, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico 1983.

3. Examen y aprobación, en su caso de la actualización del balance, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de 1983.

4. Redacción y lectura del acta de sesión, para su aprobación por la propia Junta.

Abadiano (Vizcaya), 30 de marzo de 1984.—4.057-C.

#### ALLION ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Allion Española, S. A.», a reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Vardero, sin número, de Santander, el día 1 de junio de 1984 en primera convocatoria a las diez horas.

En el supuesto de que no existiera quórum suficiente, tendrá lugar la reunión en segunda convocatoria en el día siguiente a la misma hora señalada.

La Junta general ordinaria tendrá lugar conforme al siguiente:

##### Orden del día

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación en su de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio ante

- 3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Santander, 5 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, María Asunción Fernández Ramos.—4.958 C.

**ALLIÓN ESPAÑOLA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 25 de febrero de 1984, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Varadero, sin número, de Santander, el día 1 de junio de 1984, en primera convocatoria, a las doce treinta horas.

En el supuesto de que no existiera quórum suficiente tendrá lugar la reunión y segunda convocatoria en el siguiente día, a la misma hora señalada. La Junta general extraordinaria tendrá lugar conforme al siguiente:

**Orden del día**

- 1.º Designación de Consejo de Administración de la Sociedad.

Santander, 5 de abril de 1984.—El presidente del Consejo de Administración, María Asunción Fernández Ramos 359 C.

**SOCIEDAD VALENCIANA DE AMIGOS DEL TEATRO, S. A.**

*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el teatro Valencia-Cinema, calle Quart, número 23, en segunda convocatoria, el día de junio próximo, a las veintinueve horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 2 de junio, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1983. Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 2.º Informe sobre el futuro desenvolvimiento de la Compañía.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta por propia Junta.

Valencia, 2 de abril de 1984.—Vicente Rodríguez Esparza.—4.981-C.

**STUDIO, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta entidad, según lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca Junta general de accionistas de la Sociedad para el próximo día 4 de junio de 1984, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, en la calle de Quart, número 23 (Valencia-Cinema), quedando asimismo convocada para el día 2 de junio, a la misma hora, y en el propio lugar, para someter a su examen y aprobación los extremos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983

y gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Valencia, 2 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Soler Crespo.—4.982-C.

**INMOBILIARIA ISSA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Caballeros, número 22, en primera convocatoria, el día 9 de junio, a las doce treinta horas, quedando asimismo convocada en segunda convocatoria para el día 11 de junio, a las diecisiete horas, en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período y aplicación de resultados.
- 2.º Elección de Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada 20 acciones dan derecho a un voto.

Valencia, 22 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Casanova Civera.—4.983-C.

**STUDIO 54, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Abad Zafont, 1 y 3, de Barcelona, a celebrarse el día 4 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 del propio mes de mayo en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Renuncia de Administrador y designación de Administrador o Administradores.
- 2.º Examen de las conclusiones de la preauditoría realizada por «Price Waterhouse», y documentación anexa a la misma; medidas a adoptar respecto de su contenido y aprobación de la gestión social hasta el 22 de marzo de 1983, en su caso.
- 3.º Examen de la documentación comprensiva de aportaciones complementarias y pagos por cuenta de la compañía realizados por accionistas y tratamiento que se les haya de conferir, así como los de los préstamos y forma de devolución.
- 4.º Subsanación de defectos de la escritura de 18 de abril de 1983, elevando a públicos los acuerdos de la Junta general de 22 de marzo del propio año, a tenor del acuerdo del Consejo de Administración de 6 de mayo de 1983, complementándolo en lo que fuere menester.
- 5.º Examen de los avales prestados a la Compañía ante Entidades bancarias,

y acuerdos a adoptar respecto de los mismos.

Para la asistencia a la Junta, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, y dada la inexistencia de títulos-acciones, los accionistas deberán depositar en el domicilio social de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, testimonio notarial de la suscripción, desembolso y adjudicación de sus acciones, unido a acta de manifestación notarial aserverando la vigencia en la posesión de las mismas por no haber procedido a su cesión; o bien la correspondiente póliza, de cuyo depósito se les extenderá recibo, y cuya documentación les será devuelta celebrada que haya sido la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 1984.—La Administración.—4.985-C.

**AGRICOLA SAN DIEGO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en la calle Condes del Val, número 18, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente:

**Orden del día**

- 1.º Informe de los censores de cuentas designados para el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, si procede, del balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente a 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.985-C.

**SEMILLAS Y PLANTAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Semillas y Plantas, S. A.», convoca Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, calle Bravo Murillo, número 38, 3.º, en Madrid, el día 10 de mayo de 1984, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3. Nombramientos de cargos.
- 4. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 9 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Carlos Fernández Sousa-Faro.—4.986-C.

**MODA DE ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de mayo, a las siete treinta de la tarde, en el domicilio social, calle Juan Bravo, 12, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lu-

gar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.908-C.

#### FINANCIERA GARBI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 13 de marzo de 1984, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 15.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en pesetas 1.860.000.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de marzo de 1984.—El Administrador Delegado.—4.990-C.

1.º 16-4-1984

#### ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

##### Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con el asesoramiento en Derecho requerido por el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y por Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de mayo, a las trece horas, en el «Salón Turquesa» del Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, Madrid, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1984.
- 4.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular para el ejercicio de 1984, así como también de un suplente.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta general con voz y voto, a tenor de lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, al menos, de 50 acciones que, con cinco días de antelación, tengan depositados sus títulos en cualquier Banco o Caja de Ahorros.

Las tarjetas de asistencia correspondientes deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositarios de sus acciones o bien personalmente, acreditando la titularidad de las mismas, en el domicilio social, calle Moreto, número 3, de Madrid. Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para alcanzar el mínimo exigido.

Nota.—Se estima, en principio, que la Junta general de accionistas se celebrará

en segunda convocatoria por la alta cifra necesaria para reunir el quórum suficiente en la primera.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Consejero-Secretario, Juan Manuel Echevarría Hernández.—5.419-C.

#### DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Dragados y Construcciones, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas.

Fecha: 8 de mayo de 1984, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, y 9 de mayo de 1984, miércoles, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Salón Turquesa del Hotel Eurobuilding (entrada por Padre Damián, 23), Madrid.

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la actualización del balance de 31 de diciembre de 1983, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, y el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, así como las provisiones sobre la aplicación del saldo resultante de la cuenta de Actualización.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir, con los requisitos y límites que señalan las disposiciones legales vigentes, y previas las autorizaciones preceptivas, obligaciones o bonos, en títulos simples, con opción a conversión, canje o derecho de adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones que el mismo Consejo señale, autorizándole igualmente para solicitar su cotización oficial y contratación pública, y la condición de cotización calificada, de los títulos que se emitan conforme a dicha autorización.

Facultar, asimismo, al Consejo para que en el supuesto de emisión de obligaciones o bonos convertibles, aumente el capital social en la cifra necesaria para atender a las peticiones de conversión, cuando éstas se produzcan.

4.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre la solicitud de admisión a cotización en Bolsa de las acciones emitidas en virtud de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio de 1982, y adopción de los demás acuerdos que procedan en torno a la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 100 o más acciones o por agrupación con otros accionistas, los que juntos reúnan este número y confíen su representación a uno de ellos.

La aprobación de los acuerdos sobre el punto 3.º exige la concurrencia a la Junta de accionistas que representen el capital desembolsado en la proporción que

establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el 18 de los vigentes Estatutos de la Sociedad.

Expedición de tarjetas: Se facilitarán por los Bancos y Entidades depositarios de los títulos o en el domicilio social (paseo de Alameda de Osuna, 50).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, 13 de abril de 1984.—El Secretario general, Vicente Fenellós.—5.418-C.

#### INMOBILIARIA CANOVELLAS - 3, S. A.

##### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día 27 de marzo de 1984 se acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación, cerrado el día 27 de marzo de 1984:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos cuentas corrientes a la ísta ... ..	158.348
Cuentas corrientes con Empresas grupo ... ..	16.812.92
Pérdidas y Ganancias ... ..	5.028.73
<b>Total activo ... ..</b>	<b>22.000.00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	22.000.00
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>22.000.00</b>

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Barcelona, 27 de marzo de 1984.—El Secretario.—4.850-C.

#### PROMOTORA SOCIAL DE CENTROS DE EDUCACIÓN, S. A.

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria para el próximo día 29 de junio, a las once horas en la Sala de Actos sito en calle Perlo dista Ramón Ressa, número 2, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuenta del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, Domingo Fernández Gutiérrez, Secretario.—1.403-D.